

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimici juxta ceterum. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 345.] BUENOS AYRES, VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 46m.: se pone á 6h. 45m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 45m. ± 35

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día, máxima / mínima.	Higrometro de Daniell, ter. est. / ter. int.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire.	Dirección del viento, abajo / arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
17	9ma. med. día 3h. 4t.	29.95 29.84 29.63	75 72 74	69.0	70.6 66.0	69.0 65.0	6.63	N NNE SSO	0.34	Lluvioso Luv. nub. Luv. n. ser.

Las medidas lineales de esta tablita están expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas de pie ingles. Los grados termométricos son graduados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimas de grano de la libra inglesa (grain). Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

INGLATERRA.

Opinion de varios periódicos ingleses sobre la revolucion francesa.

Los franceses en esta circunstancia han obrado del modo mas heroico; ninguna nacion tiene como ellos ese tino tan necesario para saber lo que conviene á las exigencias del momento; así es son mas propios para los golpes de mano que los ingleses y los rusos, que sobrellevan muchos vejámenes con paciencia. El movimiento de los franceses parece haber sido eléctrico; sino hubiesen obrado con tanta actividad, y hubiesen contemporizado con CARLOS X, talvez hubieran perdido la oportunidad de hacer lo que han hecho.

La unanimidad de los franceses y su energia decidirán probablemente la marcha que han de seguir los demas gobiernos, en caso que estuviesen interesados ó tentados de hacer causa comen con CARLOS X. Es muy natural que la Francia no pierda de vista las grandes potencias monárquicas, no solo por la política que desplegaron en las revoluciones de la península y de la Italia, sino por que es difícil concebir que CARLOS X se haya atrevido á hollar la constitucion, y destruir la ley de elecciones, sin contar con el apoyo de otras potencias. Es probable que los soberanos de Europa hayan formado entre sí una especie de *compañía de seguros*, y que no se consideren aliados en los actos importantes de los gobiernos; aunque sea preciso confiar que el genio de CARLOS X lo llevaba naturalmente á obrar sin cálculo y sin prudencia. Era un hombre invariable en sus ideas, que concebía mezquinamente, por ser muy limitadas sus facultades intelectuales. Adoptamos enteramente los principios de M. Brougham, quien decia que el ministro que aconsejó semejan-

tes medidas á CARLOS X merecia morir en un cadalso. Pero ¿qué se hará con el mismo tirano que dejandose guiar por hombres despreciables y consejeros perdidos y olvidandose de lo que debía á su pueblo y á la providencia que lo habia vuelto al trono, declaró que violaba las libertades públicas, y gobernaría por la fuerza á 33 millones de hombres?

THE MORNING CHRONICLE.

La obstinacion é hipocresía de CARLOS X son bien conocidas: á su modo de ver, el empleo de la fuerza para arrabar á las Cámaras fue sin duda un deber religioso, una medida llena de dignidad.

El sentimiento religioso predomina en él con mas fuerza que en el jesuita *Lefebvre* que dirigia la conciencia de LUIS XIV. En los años mas crítico de su exilio CARLOS X declaró que no aceptaría la corona sino á las mismas condiciones que sus antecesores. Este convencimiento de su derecha adquirió mas fuerza por la adulacion; y es muy probable que no lo haya abandonado aun en su caída.

THE EXAMINER.

(Carta particular.)

Sir Robert Wilson, candidato de *Southwark* entretuvo á sus comitentes de los negocios de Francia. Concluyó su discurso en estas palabras. "Un pueblo capaz de tan brillantes hazañas se hace acreedor á la inmortalidad y al respeto de todas las naciones civilizadas. Loor á LOS BRAVOS PARISIENSES." (*Aplausos de todos los asistentes*)

Se asegura que mientras se peleaba en París, el ex ministro *Polignac* pidió una entrevista al embajador ingles, quien le contestó que si fuese un simple particular, accedería con gusto á lo que se le pedía; pero que en su calidad de embajador debía recelar que el pueblo francés viese en

una conferencia con él la intervencion de la Inglaterra en los últimos actos del ministerio francés; y que por esta razon no podia así hacerle.

Un inglés que habia abase en París en los TRES DIAS, al ver la energia del pueblo, dijo a un civico. "El arrojé de los franceses en la reconquista de sus libertades, hará la admiracion de todos los pueblos. — Si contestó el civico, y nuestra concordia nos hará respetar de los reyes." Y continuó con sus compañeros hacia las Tullerías.

Apenas LUIS FELIPE habia sido nombrado rey, que los cortesanos de las Tullerías invadieron las antecámaras del palacio real. Pero fueron despididos, habiendo declarado el rey que no quería corte. Buena leccion para los adulesores de todas las potencias, que creian encontrar en el duque de Orleans un príncipe imbuido en antiguas preocupaciones, y partidario de los abusos &c.

Un coronel suizo ha venido en París á tratar con el gobierno en nombre de los 3 000 suizos, que quedan de los 12,000 que fueron. Los demas de estos hombres venales y desgraciados pereció en la última contienda. De los regimientos que componian la guardia de París, solo se salvaron 1500. Todos parecen muy inquietos de su suerte. Se dice que se les mandó volver á su patria. Los pobres suizos ya no tienen gana de servir en Francia.

En honor de la magistratura francesa es preciso publicar que no pocas cortes reales seusaron admitir las infames ordenanzas que provocaron la última revolucion.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL:

La publicación que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos Ayres, 17 de Noviembre de 1830.

Habiendo reducido el gobierno por decreto de 14 de Noviembre del año anterior, el número de los corredores de comercio terrestre á seis, y el de los negocios marítimos á uno, habiendo después aumentado á ocho el de aquellos, por resolución comunicada al tribunal de comercio en 18 de Enero del corriente año; siendo manifiesta la inconveniencia de que solo quede un corredor marítimo, ya porque las enfermedades ó cualquier otro accidente pueden temporalmente impedirlo para el servicio, ya porque sería difícil que uno solo obtuviese la confianza de todos los que los necesitan; por último, habiendo representado el mismo tribunal de comercio la necesidad de renovar las propuestas que á consecuencia del citado decreto elevó para corredores terrestres como también los inconvenientes que hay para que las propuestas de corredores marítimos recaigan precisamente en personas que hayan obtenido títulos de tales, según lo exige el sentido del expresado decreto, el gobierno delegado ha acordado y decreta.

Art. 1. En adelante serán ocho los corredores terrestres, y dos los marítimos, quedando por este derogado el artículo 1.º del referido decreto de 14 de Noviembre de 1829.

2. El tribunal de comercio procederá inmediatamente á proponer con sugerencia á la ley de la materia de 14 de Noviembre de 1821, para corredores terrestres y marítimos, separadamente, á los que estime con mas honradez y aptitudes, ya de los que sean actualmente corredores de número, ya de los que nuevamente se le presenten á optar el oficio á consecuencia del llamamiento que haga, según lo prescribe la citada ley.

3. Queda en todo su vigor y fuerza el citado decreto de 14 de Noviembre de 1829, en todo lo que no esté en oposición con el presente, que se comunicará, publicará, é inserta á en el Registro Oficial.

BALCARCE

Tomas M. de Anchorena.

EL LUCERO.

Buenos Ayres, Noviembre 19 de 1830.

Las observaciones del *Toro* nos parecen justas, y muy satisfactorias sus explicaciones. Nunca creímos que se hubiese propuesto haber á un hombre de bien, cuyas opiniones son tan conocidas, como apreciadas sus virtudes. Si en el heros

de la *letrilla* han podido notarse algunas circunstancias que podían aplicarse á la persona de quien se ha tomado la defensa, habia mucho mas que desmentian esta conjetura. Ahora queda completamente desvanecida por la misma declaracion del editor del *Toro*, á quien felicitamos por haber en esta ocasion manifestado los principios que profesa, y que lo dirigirán en la redaccion de su papel.

Errata.

En el segundo comunicado inserto en nuestro número de ayer, nos hemos equivocado en los nombres, y nos apresuramos á rectificarlos, para no hacer inutil aquella publicacion.

El que firma el comunicado es el señor *D. Martin Gault* y no *Gante*; y su acusador *Nicolas Berea* y no *Beite*.

Aprovechamos este ocasion para suplicar á nuestros corresponsales que transcriban de un modo inteligible los comunicados que envían al *Lucero*, para ahorrarlos la mortificacion de enmendarlos después de publicados.

EL OBSERVADOR.

Ha llegado á nuestras manos la *Aurora* de Córdoba, y como hemos ofrecido á su editor publicar cuanto escriba para que no se queje de la pretendida prohibicion de su papel en Buenos-Ayres, nuestros lectores sufrirán con paciencia la perdida del tiempo que les ocasionamos.

Para compensar al publico de esta molestia, habiamos pensado nombrar al editor cordobés, sujeto muy conocido entre nosotros: mas una consideracion particular nos priva la satisfaccion que sentiríamos al imprimir su nombre y apellido. Sin embargo diremos cuanto basta para que se adivine.

El editor de Córdoba es un hombre que frecuentaba los cafés y las oficinas públicas. No sabemos como le fue con los primeros, pero si que fue expulsado de las segundas, por que encargado de cobrar cien pesos, tuvo la travesura de agregar un cero á su pagares y pedir mil. Ignoramos los arbitrios de que se valió para hacerse nombrar diputado en el último congreso, en donde por un empleo de contador de aduana que un habil intrigante le propuso, se prestó á cuanto se le pedia. Poco tiempo pasó sin tocar el desengaño; y entonces se puso en oposicion á sus patronos en el asunto del Sr. *Obes*, á quien desechaban perder. Su defecion habria sido muy manifiesta, si el congreso no hubiese espirado tan á mal tiempo para nuestro pobre cordobés. Desvalido, y sin esperanzas, pretendió casarse; los parientes de la muger lo destinaron á vender escup..... y tabaco picado en la calle de la *Florida*.

Este es el eminente é ilustrado editor de la *Aurora*, digno defensor de los heroes que lo protejen. Este almacenero y falsario, notoriamente conocido, se enoja porque en la actualidad se refacciona el puente de nuestra fortaleza. El gobierno de Buenos Ayres en su opinion, no tiene facultad para esto, porque el fuerte no es de los porteños, si no de la nacion ¡Pobre vendedor de loza! Mas al fin se conforma porque piensa que será para encerrar en él á los *ranqueles* y á los *gauchos*; lo que dará menos trabajos al protector! Sabed, falsario, que los *ranqueles* y los *gauchos* han de pasar el *rio tercero*, y obligaros á que volvais á vuestro almacen, si no os lo impiden vuestras trampas.

Este infeliz se desahoga ultrajando á nuestro respetable y digno Gobernador, uno de los porteños mas ilustres por su nacimiento, mas distinguido por sus virtudes, mas apreciable por su incomparable probidad, y mas benemérito por sus importantes servicios. El sirve á la patria sin sueldo, socorre á todos con sus propios caudales, no es ambicioso, ni orgulloso, mientras que vuestro héroe, es.....¿quién puede decir todo lo que es?

Sabed, atrevido calumniador que los que llamais *ranqueles*, *vandalos* y *sanculotas*, son hombres de honor, subordinados á sus gefes, obsecuentes á las leyes, humanos y compasivos con todos. Que ninguno de ellos se ha manchado con asesinatos infames como uno de vuestros heroes en la Tablada, y otro en la Rioja, ordenando la muerte de cuanto campesino se tomase prisionero.

Sabed falsario, que es tan grande el horror que han inspirado las crueldades de vuestros amos, que entre nosotros no hay un solo hombre que no esté dispuesto á parecer antes que entregar su cuello á tan inhumanos verdugos. Os hemos complacido, señor editor de la *Aurora*, publicando lo que habeis escrito contra nosotros en política. Nos haremos un deber en vindicar en el número siguiente nuestra santa religion, á la que habeis insultado atrozmente, dando el nombre de *patrañas piadosas* á sus divinos misterios.

¡Pueblos! Comparad unos hombres con otros. Aqui nos mandan ciudadanos electos por nosotros mismos; á vosotros coroneles sublevados, sostenidos por la fuerza. No conocemos empréstitos forzados, no hay mas soldados que los muy precisos para defendernos; gozamos libertad, vivimos en paz; y vosotros no podeis disponer ni de vuestras propiedades particulares; todo es de vuestros tiranos que nada respetan, ni aun al *Ser Supremo*, cuyo rigor provocan con sus nefandas blasfemias.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

El comunicado inserto en su número 343, suscrito de *Su Amigo*, me pone en el caso de entrar en algunas explicaciones. Ellas son de un carácter diverso al que me he propuesto seguir en el *Toro de Once*, y por lo tanto he creído conducente que vean la luz en su ilustrado periódico. Espero pues se sirva Vd. insertar en sus páginas estas líneas, en el concepto que será la única vez que me ocupe de este asunto.

El autor del comunicado asegura que su amigo por sus buenas calidades, no puede ser el blanco del ridículo del *Toro de Once*, mareado de charlatan y farolero: que no le convienen las señales, pues no es *hombre de corbato*. ¿Y si todo esto conoce el amigo? ¿a que fin presenta la idea de que han sido dirigidos los ataques á un hombre de bien? ¿cómo es que en su introducción califica la inserción de la letrilla por un caso de *ingratitude*, y mas que todo de *anarquismo y desorganización*? Para atribuir el ridículo de la letrilla á su amigo, no queda, según sus conceptos, mas darte que el de vivir en la *calle de la Paz*. Y si estaba convencido, como lo creo tambien yo, que su amigo no era amado de Paz, ni de su diputado, y que es un federal decidido, ¿por qué entonces le aplica un seño que tan mal le venia? ¿cómo no se corrió antes si en toda la extensión de la *calle de la Paz* había otro cordones que usase *corbato*, que hablase con los de unidad y que hubiese figurado en la época de los trabajos? Si en vez de clasificarme de *anarquista y desorganizador*, y de causar indirectamente un desagrado á la respetable familia con quien su amigo está enlazado, se hubiese fijado bien en los rasgos de la letrilla, habría visto que era delineada con caracteres inequívocos una persona muy conocida por su notoria adhesión á la unidad.

Mayor agravio me hace el autor del comunicado inserto en el número 2030 de la *Gaceta*. Allí se dice sin rodeos, que el editor del *Toro* es algun partidario de los parricidas, ó autor del motin del primero de Diciembre. Esto si que es decir con criterio. El que con valentía ha presentado á esos monjes en su verdadero punto de vista: el que no tiene mas objeto que acabar con los parricidas, y establecer la tranquilidad que ellos han turbado; ¿este es descubierta? Casi ni aun merecia el honor de ser contestado un papel tan inmundo como despreciable.

Al cerrar estas líneas, me será permitido observar al *amigo* que se equivoca si cree que el *Toro de Once* puede dar un paso de *anarquismo y desorganización*. El cumple la arma del ridículo para entregar

al desprecio público á los viles parricidas, que no contentos con la sangre que han chido derramar, y con los horrores y desagracias que han causado á este infeliz país, trabajan con teson para hundir la otra vez en el abismo espantoso del que lo sacó el *ilustre g-fo* que hoy preside nuestros destinos. Fijame en sus principios, él no capitalará nunca con los malvados; haciendo uso de la libertad de imprenta, ese don precioso, digno de las almas libres. Felizmente, por mas que se pidan restricciones nuestro gobierno es tan liberal como patriota, y él que restituyó las leyes, sabrá tambien sostener las libertades públicas. No se tema pues que propenda á la *anarquía* ésto que se atribuye á lo que la promueve por todos los medios imaginables. A estos solo embestirá con firmeza

El Toro de Once.

EL ACCIONISTA.

Felicito al banco de haber mudado de defensor; pero ruego al que acaba de salir la palestra en los últimos números de la *Gaceta Mercantil*, que no pretenda identificarse con su predecessor. Sin mejorar su causa se perjudicaría á sí mismo. No se puede dar prueba mas terminante de los sentimientos de humanidad que lo animan, que el reemplazar al débil campeón cuya razon sucumbia bajo el peso de sus propio argumentos. Elos actos merecen elogios, y son dignos de ser imitados.

No se es justo con sus dos artífices, y confesaré que se ha mostrado diestro abogado, presentando su causa bajo el mejor punto de vista de que es susceptible, y evitando con estudio todos los flancos vulnerables que presenta. Convencido de que no podia atacarme en el terreno legitimo de la discusión, se ha entregado á reflexiones generales sobre los bancos, para no entrar en el examen especial del nuestro.

Nunca ha negado que los bancos, considerados en abstracto, pueden producir grandes bienes; y seria hasta ridículo sostener la doctrina opuesta á vista de tantos ejemplares que la desmienten. No habia, pues, necesidad de gastar su tiempo en probar una verdad tan trivial; á no ser que se haya querido distraer la atención de lo principal para fijarla en lo accesorio. Lo que yo tengo es, que todas las reglas aplicables á otras instituciones, de esta naturaleza, fallan en nuestro banco: que é ya no tiene vida ni accion, y por consiguiente no puede comunicarse á otros. De esto es desentendiéndose enteramente mi adversario; y es este el lugar de notarle una falta de lógica, cuando me imputa contradicción por haber representado al banco en estado de

nulidad, al mismo tiempo que reconozco que está ligado con intereses particulares y públicos. ¿A donde está la contradicción? Las relaciones indicadas pueden existir muy bien, sin que sea por esto el banco en su forma actual útil ni necesario.

No me detengo en pender las nuevas teorías con que pretende probar las grandes ventajas que se podrían sacar de la venta de las acciones del gobierno; por ser un plan tan quijotesco que no merece el sacrificio de una sola palabra para refutarlo. Tampoco examiné el estado de gustos comparativos del banco de Inglaterra y del nuestro, aunque me seria facil desbaratar todos estos calculos, fundados en un capital absolutamente quimérico entre nosotros. Le disculpo tambien del cargo que me hace de estar en secreta inteligencia con el editor del *Lucero*, y de las alusiones personales que se permite, y que mas que todo prueban el apuro en que se halla para defender su causa. Todo esto nada tiene que ver con la discusión, y cuanto menos es inoportuno. La unica cuestion que hay que ventilar es, si el banco está ó no en el estado en que lo ha pintado. Sobre este punto, el solo importante y decisivo, nada dice el *accionista porteño*; y su silencio es un comprobante de que mis asertos y las consecuencias que resultan de ellos son infalibles.

Disfrases y ocultese cuanto se quiera la verdad, es imposible negar que el banco en el momento actual no puede devolver á sus accionistas la tercera parte de su capital suscrito, y que de aquí á dos años no le podrá dar nada. Entonces el único merito que pueden blasonar sus directores es el de haber convertido gradualmente todo el capital suscrito de los particulares en una deuda flotante, pendiente entre ellos y el gobierno, y aguardar que b iyan gastado hasta el último óbolo, para despedirse de sus comitentes, diciéndoles por todo consuelo que se entiendan como mejor puedan con su principal deudor. Esto como cada uno de los accionistas, en su caracter particular, puede prestar directamente al gobierno, sobre pagarés del tesoro, todas las sumas que quiera, á plazos fijos y en terminos mucho mas ventajosos que el interes producido por los dividendos del banco, es claro que la intervencion de este no solamente es inútil sino esencialmente perjudicial. Todas estas verdades no se pueden destruir por vanos sofismas, y á mas de estar comprobadas por hechos, se pueden deducir del mismo silencio guardado por el director en toda esta discusión. Si ella no produjese otro efecto, serviria á lo menos á patentizar que mientras que el espíritu de corporación (el mas inexorable de todos los tiranos) ha manifestado una alarma extraordinaria en este asunto, el juicio público del barómetro de su verdadera importancia)

no parece ni aun ocuparse de él; y que entre los extremos del celo y de la apatía, el Banco quedará lo que es en realidad, un monumento clásico de la vanidad y miseria humana.—

Por lo demás me alegro que los defensores de este establecimiento, aunque fuertemente irritados cuando se trata de sus defectos, miren los abusos y delitos que se le reprochan por la prensa con una inalterable indiferencia. Ella es para mí un pronóstico favorable de la calma con que se controvertirán los dos puntos, si, como es probable, me resolviese a someterlos a la consideración pública. Entonces sin difraz, y tal vez dejando el anonimo, haré conocer algunos arbitristas ó caballeros de industria, cuyo origen no será necesario buscar otro emisferio.

AVISOS.

Se venden dos docenas de sillas finas en buen uso y muy baratas, en la calle Nueva de Santo Domingo darán razón.



PARQUE ARGENTINO.

El Domingo 21 del corriente.

La compañía francesa tendrá el honor de representar—

Le naufrage pour rire;

PEPIPIEZA

Le Revenant;

Comedia jocosa en 2 actos.

La puerta del jardín se abrirá á las 3, y la representación principiará á las 5. Los boquetes de entrada y asiento, (que no se venden por separado) se hallarán en la posada del Porvenir, y en el almacén de H. y M., calle de Cangallo No. 83, en la vereda frente al Teatro, á 3 p. por individuo.

El almanaque para el año de 1831 arreglado á la religión cristiana, se halla á venta en la vereda ancha No. 52 y 51, en la Imprenta del Estado, en la librería que fué de Ortiz, en el Papel Sello de, y contiene un discurso sobre la luna; su precio 2 reales.

Negocio lucrativo.

El café, fonda y villar de San José de Flores, se vende con equidad, por tener sus propietarios que tender á otros objetos. Su inmediación á la capital, la importancia que va tomando el pueblo de Flores, y mas que todo el ser un punto de tránsito y de parada para todo el comercio del interior, y para la mayor parte del de la provincia recomiendan dicho establecimiento, que puede con seguridad proporcionar crecidas utilidades, no solo en aquellos objetos, sino tambien en el acopio de frutos del país. La presente estación y la numerosa concurrencia de gentes de la capital, ofrecen una ocasión favorable para dar un impulso vigoroso al expresado establecimiento. Los señores que quieran tratar sobre el particular, pueden verse con sus propietarios en el pueblo de Flores.

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo dispuesto en el decreto superior de 26 del proximo pasado, se saca á remate el ambulo publico de la segunda y cuarta seccion de la ciudad, que se componen de la segunda de las calles que atan á este, de las de las Piedras, y la cuarta de las Manzanas y colinas al oeste de dicha calle de las Piedras. Los sujetos que quieran hacer posturas, lo verificarán introduciéndolas en el buzón del departamento hasta las 12 del día Sábado 20 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas á la superioridad para la aprobación de la mas ventajosa, con arreglo al precitado decreto, de cuyo pormenor podrán enterarse en la oficina de la Policía. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policía.

Por resolución superior se saca á remate la contribucion del alumbrado publico de la ciudad, en las 4 secciones en que se ha dividido, cada una por separado y con sugerion del decreto del gobierno de 2 del corriente, de cuyos pormenores podrá enterarse el que guste, en la oficina del departamento, y se admitirán propuestas hasta las 12 del día del 22 del corriente, que á presencia de los interesados, serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobación de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policía.—Por resolución

superior se saca á remate el derecho del Mercado del centro y plazas exteriores incluso el arrendamiento de los cuartos, y puestos de dicho establecimiento excepto los que en el día tiene ocupados la Policía con sus oficinas. Los sujetos que quieran hacer posturas por el todo, lo verificarán introduciéndolas en el buzón en la casa central hasta el Martes 23 del corriente en que a la hora de las 12 serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas al superior gobierno para la aprobación de la que fuere mas ventajosa.

Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Baratillo de velas de molde.

De primera calidad, á 4 reales libra, en el almacén calle de la Catedral No. 92.

Interesante.—Se venden 90 fanegas mas blanco de superior calidad, al precio de 12 pesos fanega, calle de Potosi No. 93, y en la calle Venezuela frente al No. 203.

En casa del señor Dr. Castro, calle de Potosi No. 11, se halla un negrito que se encontró llorando á la puerta. Dice que se llama Ciriano, que su ama se llama Margarita, y que su madre se llama Francisca; no da razon de su casa: es como de cinco años, de pantalón aplomado y fraque azul de paño. Los interesados pueden ocurrir por él.

Nueva Librería.

En la calle de la Paz, (calle de la Morcen) No. 18, se ha abierto un establecimiento que renue la coleccion mas completa de obras en los idiomas frances y castellano, en las que se ha procurado conciliar la belleza de las ediciones y encuadernacion, con la moderacion de los precios.

Asimismo hay á venta tinta comun y de colores, lapices, cuaplamas, raspadores, plumas, papel, tinturas, reglas, grasilas, lacre, cuchillos de palo y plagueros, tijeras y demas articulos de escritorio.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Por disposicion del superior gobierno, se proroga hasta el 30 del entrante Diciembre, el termino que se dió para que concurren á enlistarse los individuos que deben componer el regimiento de milicia pasiva, y los señores gefes y oficiales que deben formar el denominado guardia de honor de la provincia, siendo prevenido, que respecto al primero, se avisará oportunamente quienes sean los capitanes, que han de hacer el enrolemento referido. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1830.

MANSILLA.

Se vende una casa con todo su terreno y jardín, situada en la calle larga de Barracas al lado de la barraca de D. Pedro Bolet, perteneciente al conuato de D. Jaime Parera. Los que gusten comprarla e imponerse de sus pormenores, ocurran á la movada del edificio, de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 por la tarde, en la calle de Bolgrano No. 37, frente á Santo Domingo, casa de altos.

En el Mercado se ha dispuesto una mesa, en que se encontraran todos los años, los siguientes papeles.

El Toro de Ounce.

El Gaucho.

La Argentina.

ALMANAQUES del próximo año de 1830.

Aviso al Comercio.

La Barraca de Federico Trojannus, que fué de D. Ambrosio Lezica, situada de este lado del Puente de Gálvez, se ofrece para toda clase de barracaje bajo la garantía de su actual propietario.

Tambien hay en ella una prensa muy buena para esfordelar, y los Sres. que quieran servirse de una ó otra encontrarán la mayor exactitud y el mas pronto despacho.

Pan á 6 rentes el peso.—En la pandria calle del Buen Orden, número 43, conocida por lo de Plones, se vende, y de superior calidad: en dicha se mueve trigo á precios cómodos. Los señores que necesitan amoliendas, en dicha casa pueden tratar.

Saldrá para Santo Domingo Soriaño, Pasañón y Arroyo de la China, la balandra Felice Destino. Los señores que gusten ó ir de pasaje pueden ocurrir á la primera pulpería de la Boca, que allí darán razon.

Se vende un criado jóven y propio para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar; en un precio equitativo. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de la Plata No. 26. Tambien se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrir á la calle de la Reconquista No. 50.

Se vende una calea.—Montada en cuatro muelles de clásicos, en casa de D. Juan Bautista Mugica carrozera: calle del Buen Orden número 70 darán razon.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2 y media cuerdas en la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razon.

Se vende una criada de todo servicio, llamada Ana. El que la quiera comprar puede verse con su ama que vive calle de Venezuela No. 162, su precio es 200 pesos plata.

Interesante á los que edifican.

Se vende una parva de cal de la Bajada del Peñón, abordo ó en tierra, á precios cómodos. El que quiera tratar de ella, ocurra en casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8.

REMATES.

REMATE INTERESANTISIMO.

Por Francisco L. de la Barra.

Hoy Viernes 19 del corriente, en la casa posada de D. Jorge Keen No. 24 calle del 25 de Mayo, se venderá á la mejor postura, y sin reserva alguna, todos los excelentes muebles y demas pertenencias de dicho establecimiento, comprendiendo entre otros infinitos muebles lo siguiente:

- 1 hermosa piano horizontal de superiores voces de Broadwood y hijos de Londres,
- 1 elegante librero con escritorio de caoba fina, cujas completas, con colgaduras, colchones, colchas, fresadas, almohadas, &c. &c.
- mesas de comedor de caoba, grandes y chicas id. de armo y de sofa
- sillas de caoba finas con asientos de cerda, idem de id. con asientos de cuero
- idem de madera americana
- comodas de caoba, alfombras, lavatorios
- esteras, servicios de loza para comida. té y café,
- cuchillos y tenedores cabo de marfil, cucharas y cancheros de platina,
- una magnifica cocina de vapor todo completo y con una numerosa bateria,
- una excelente mesa de villor con sus tacos, todo completo, y un paño nuevo de repuesto,
- toda la ropa de cama, manteleria, &c., de hilo.
- Vino superior, coñac, ginebra, cerveza, licorosa, y otras infinitas especies, que con minuciosidad se manifestarán per los carteles impresos.

Por Tomas Gowland y Ca.
En la Alameda.

Hoy Viernes 19 del corriente, á las 4 y media de la tarde, se han de rematar los siguientes articulos por orden de la comandancia de matriculas, como protectores de la chupia Dolores, que se fué á pique en la canal exterior á saber:—

2 anclas, 1 cadena de fierro, 2 boyas, 1 palo, 1 baul, 1 calabrote, crucetas, botavara, velas de ambé, algunas velas, remos, un holo, algunos lotes de jarcia, y otros articulos navales.

Remate interesante.

Por Lavalle y Macome.

Potosi No. 38

Hoy Viernes 19, se ha de vender á la mas alta postura precisamente, para conclusion de cuentas, un gran resto de loza que consista de escupidoras, tazas azules, pintadas y blancas, platos de todos tamaños, azules y blancos, lavatorios y jarros idem idem, fuentes con tapas, y una cantidad de loza amarilla y pintada.

Por Giadaz y Ca.

El Sabado 20, á la hora de costumbre, se ha de vender precisamente los siguientes articulos:—

44 quintales almendros, 9 id., alveolares, 10 idem nueces, 14 idem lentejas, 26 idem guayanos, 23 id. estopa, 41 idem jarcias surtidas, 8 barricas azufre en piedra.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.